



BASES DEL CONCURSO Y PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN – PEPE PASTA

1. Organizador

El presente concurso y programa de fidelización es organizado por Pepe Pasta, ubicado en Camilo Henríquez 320, Local 1, Villarrica.

2. Vigencia

El billete de fidelización tendrá una vigencia de 2 meses corridos, contados desde la fecha de entrega, la cual deberá ser registrada en el mismo billete.

Una vez vencido este plazo, el billete no podrá seguir acumulando timbres ni ser utilizado para descuentos o premios.

3. Mecánica de Timbres

- Por cada compra igual o superior a \$10.000 CLP, el cliente recibirá 1 timbre.
- Solo se otorgará un timbre por compra, independiente del monto total.
- Los timbres no son acumulables en una misma compra ni canjeables por dinero.

4. Beneficios por Compras

Al acumular timbres, el cliente accede automáticamente a los siguientes beneficios, aplicables solo en la compra correspondiente:

- 4^º compra: 10% de descuento
- 8^º compra: 20% de descuento
- 12^º compra: 30% de descuento
- 14 timbres completos: Gnocchi L GRATIS

Condiciones de los descuentos:

- Los descuentos aplican únicamente sobre la compra en la que se obtiene el beneficio.
- Los descuentos no son acumulables entre sí ni con otras promociones vigentes.
- El Gnocchi L gratis no es canjeable por dinero ni por otros productos.

5. Concurso Mensual

Una vez completado el billete (14 timbres), el cliente podrá rellenar sus datos personales (nombre, correo electrónico y teléfono) y participar automáticamente en el concurso mensual.

- El sorteo se realizará el día 29 de cada mes.
- En caso de que Pepe Pasta no se encuentre abierto ese día, el sorteo se realizará el primer día hábil siguiente.
- El premio del concurso será informado oportunamente a través de redes sociales y/o en el local.

6. Premios

- Premio por fidelización: Gnocchi L GRATIS al completar los 14 timbres.
- Premio concurso mensual: Producto o premio definido por Pepe Pasta (ej. Gnocchi, consumo, gift card u otro), anunciado previamente.

7. Datos Personales y Autorización

Al completar y entregar el billete, el participante:

- Declara que los datos entregados son verídicos.
- Autoriza expresamente a Pepe Pasta a enviar información promocional y publicitaria a través de correo electrónico.
- Los datos serán utilizados únicamente para fines comerciales y promocionales de Pepe Pasta y no serán compartidos con terceros.

8. Consideraciones Generales

- Pepe Pasta se reserva el derecho de modificar estas bases por razones justificadas, informándolo oportunamente.
- El extravío del billete implica la pérdida de los timbres acumulados.
- La participación en este programa implica la aceptación total de estas bases.

FECHA 29/01/2026